



Baja Fitch calificación crediticia de Guadalupe a BB-

Domingo, 14 de julio de 2013

Víctor Martínez | ntrzacatecas.com

Guadalupe.- Finalmente el ayuntamiento logró recuperar posiciones en la escala de calidad crediticia de Fitch ratings, al pasar de *CCC* a *BB-* por el pago de la deuda de corto plazo que contrataron ante el banco Interacciones.

De acuerdo con el organismo calificador, significaría que el ayuntamiento tiene finanzas “estables” pero que la economía es “más propensas a los cambios” y “existe un elevado riesgo de incumplimiento”.

“El 30 de abril, el municipio no cumplió con el segundo pago de capital e intereses de una línea de corto plazo por un monto dispuesto de 10 millones de pesos. No obstante, el 13 de mayo el municipio liquidó el adeudo vencido por 2.5 millones“, añade Fitch.

La calificadora también confirmó que el pago de la deuda de corto plazo fue saldada y se cumple lo establecido en la Ley de Deuda del Estado, de que dichos endeudamientos no deben ser heredados a la siguiente administración, electa el 7 de julio.

“El cambio en la calificación considera el pago oportuno de la tercera y cuarta mensualidad de un crédito bancario de corto plazo revolvente. Actualmente, el crédito se encuentra liquidado”, señaló la calificadora.

Fitch advirtió que el fortalecimiento del desempeño financiero, la disminución en los niveles de pasivos no bancarios, y el robustecimiento de sus prácticas administrativas podría mejorar la calificación crediticia.

Hasta mediados de mayo, el ayuntamiento gozaba de una calificación *BBB+*, que es una de las más altas dentro de la escala que maneja la calificadora porque existía “un riesgo moderado de incumplimiento”.

Y aunque el alcalde interino Gilberto Álvarez Becerra esperaba que se recuperara esta calificación, sólo se llegó a *BB-* porque el pasivo no bancario registrado hasta el 31 de marzo ascendía a 100 millones de pesos, “nivel superior en 36 millones de pesos registrado al cierre 2012”.

Actualmente el ayuntamiento paga una deuda de largo plazo por el orden de 83 millones de pesos, que deben pagarse antes de octubre de 2014, donde no han existido incumplimientos, donde el gobierno estatal funge como “deudor solidario”.

De tener incumplimientos en las deudas que mantiene el ayuntamiento, la calificación podría disminuir.